



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2021 - N°

00410

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE-0855-01751618-8 (NI), y

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prórroga de Locación del Inmueble ubicado en calle Regimiento 12 de Infantería N° 4400, Monoblock 8, Departamento N° 378 Planta Baja, suscripta por la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Teresita del Carmen Berga.

Que por la misma las partes acuerdan prorrogar el contrato de locación numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00062/2019 y sus sucesivas prórrogas, a partir del 15 de enero de 2022 y por el término de seis (6) meses, acorde a las facultades otorgadas mediante Ordenanza Municipal N° 11.141.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta de Prórroga de Locación de Inmueble suscripta entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Teresita del Carmen Berga, en fecha 19 de noviembre de 2021, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jalón
Intendente

ES COPIA

MARIA ALVAREZ OPORTO
Dpto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno